

Breña, 03 de Noviembre de 2021

INFORME N° 000043-2021-MHC-UAP/MIGRACIONES

A: **FELIX GONZALO TUMAY SOTO**
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De: **MARCOS HUAMANI CORDOVA**
Unidad de Administración de Personal

Asunto: PORTAL DE TRANSPARENCIA: RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL – OCTUBRE 2021.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle sobre el asunto de la referencia lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Según Directiva Interna N° 001-2016-MIGRACIONES-GG, Procedimiento para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Publicación de Información en el Portal de Transparencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Oficina General de Recursos Humanos es responsable de brindar información para publicar en el Portal de Transparencia lo relacionado a la Información del Personal.

II. ANÁLISIS

2.1 Al respecto, se detalla el resumen de información del personal, es decir, cantidad de funcionarios, directivos, profesionales, técnicos auxiliares, nombrados y contratados del mes de octubre del 2021, es el siguiente:

Total Personal Migraciones – Octubre 2021: 1,350			
Funcionarios:	50	Técnicos Auxil.:	356
Directivos:	6	Nombrados:	169
Profesionales:	944	Contratados:	1181

III. CONCLUSIONES

3.1 Por lo expuesto, se cumple con informar sobre lo solicitado, respecto al personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones:

- El presente informe precisa el número de servidores funcionarios, directivos, profesionales, técnicos-auxiliares, nombrados y contratados de la Superintendencia Nacional de Migraciones del mes de octubre del 2021.
- La información presentada proviene de los registros de personal que el equipo de planillas de la Oficina General de Recursos humanos mantiene mensualmente de todo el personal.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadística, con la finalidad de que sea registrada en el Portal de Transparencia.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

cc: EDGAR SERGIO CORNEJO RIVERA - Unidad de Administración de Personal

(MHC)

